



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-GD-13

Proceso Gestión Documental

VERSIÓN: 3

PÁGINA: 1 de 10

ACTA No. 04

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / VEREDA: CUNDINAMARCA / BOGOTÁ

FECHA: (dd/mm/aaaa) 15/03/2022

HORA: (hh.mm AM/PM) De 10:00 AM a 11:15 AM

LUGAR: Reunión Virtual por TEAMS

DEPENDENCIA A CARGO: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HABITAT.

OBJETIVO:

Realizar comité Operativo No 04 670 del 2021 Gerencia Integral PROYECTA.

ASISTENTES: Lista de Asistencia adjunta. 11 personas

ORDEN DEL DÍA:

	TEMA	DEPENDENCIA
1	Estado de Facturación Desembolso No 1. - Impuestos.	GI Proyecta – PS
2	Contratación Personal Gerencia Integral, - Sustitución profesionales aprobados.	GI Proyecta – PS
3	Sustitución proyecto Andalucía	GI Proyecta – PS
4	Contratación Obras.	GI Proyecta – PS
5	Contratación Interventorías.	GI Proyecta – PS
6	Maduración Proyectos Departamentos (30).	GI Proyecta – PS
7	Inicio de Obras.	GI Proyecta – PS
8	Plan de Contingencia Cronograma Plan Operativo.	GI Proyecta – PS
9	Informes de Gerencia.	GI Proyecta – PS
10	Otros temas.	GI Proyecta – PS

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTA ANTERIOR (Si los hay):

	COMPROMISO	ESTADO Y OBSERVACIONES
1	Entrega Informe de Visitas Proyectos.	Cumplido parcialmente. No se ha entregado la totalidad de los informes. Solo se recibieron digitales a través del informe mensual de la GI No 1 de los 9 proyectos del departamento del Quindío.

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-GD-13

Proceso Gestión Documental

VERSIÓN: 3

PÁGINA: 1 de 10

2	Radicación en físico plan operativo.	Debe ser entregado con el radicado físico del informe de la Gerencia en el periodo que se dio la aprobación por parte de Prosperidad Social.
3	Radicación de las hojas de vida aprobadas con sus soportes.	Debe ser entregado con el radicado físico del informe de la Gerencia dentro del plazo que se dio la aprobación.
4	Tramite de pago desembolso 1.	No cumplido.
5	Entrega física soportes de contratación de personal de la gerencia integral.	Cumplido Parcialmente, están pendientes las hojas de vida aprobadas por cambio de profesionales de los 2 supervisores técnicos y el supervisor administrativo.
6	Tramite de pago desembolso 2.	No Cumplido.
7	Entrega Informe No 1 Mensual Gerencia Integral (Subsanación).	Entregada 15/03/2022 para revisión de PS.
8	Entrega Informe No 2 Mensual Gerencia Integral.	No Cumplido.
9	Plan de contingencia Cronograma Plan Operativo.	No Cumplido. Nos e ha dado respuesta a requerimiento No S-2022-4301-021857 del 07/02/2022
10	Entrega enlaces de los procesos de contratación de las obras e interventorías.	No Cumplido. Se reciben enlaces que solo dejan evidenciar un pdf de un aviso o adenda de cada proceso, pero en términos generales no se evidencian los demás documentos de soporte de los procesos de contratación.
11	Entrega presupuestos que fueron tomados para cada proceso de contratación.	No Cumplido. Se recibieron los valores (Pendiente aún 4 de proyectos del Quindío) mas no los presupuestos detallados por Proyecto.
12	Informe presentación con resultados de los procesos de contratación.	Cumplido. Se han presentado en las diferentes mesas de seguimiento semanal por departamento.
13	Entrega Programación primera quincena de marzo 2022 realización Auditorias Visibles 1 – AV1.	Cumplido. No se programaron Auditorías Visibles.
14	Revisión, Ajustes, aval y aprobación de planes de sostenibilidad de cada uno de los Proyectos (30).	En cumplimiento. Se adelanto capacitación a la Gerencia Integral el día 03 de marzo del 2022.
15	Reuniones de seguimiento semanal por departamentos.	Cumplido. Se continuará con las mismas.
16	Consolidación y diligenciamiento matriz de seguimiento proyectos.	Parcialmente cumplido. Se creó Matriz y fue compartida a la GI con lineamientos a través del memorando No S-2022-4301-105293 del 15/03/2022.
17	Próximo Comité operativo.	Cumplido. Realizado el 15/03/2022.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

Enlace de la grabación de la reunión realizada y del listado de asistencia:

https://dpsco-my.sharepoint.com/:v/g/personal/oscar_rodriguez_prosperidadsocial_gov_co/ESnvJHUjPBVAjJJ06InfWfKBCwqaN1-1PGbnGtJz7fA6tw

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

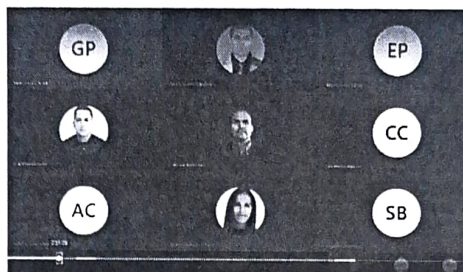
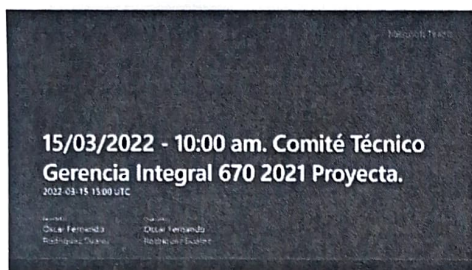
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-GD-13

Proceso Gestión Documental

VERSIÓN: 3

PÁGINA: 1 de 10



Por medio de la presente acta, se deja evidencia de la realización del comité técnico No. 04 del contrato No 670 2021 de la Gerencia Integral con el Contratista Proyecta. Objeto de contrato: "Realizar la GERENCIA INTEGRAL a los proyectos de Infraestructura Vial con el propósito de aportar a la inclusión socioeconómica, la generación de espacios para la integración, estabilización y reconciliación social en el marco de la convocatoria No. 001 del 2020 y la reactivación económica, así como los proyectos de Mejoramiento de Condiciones de Habitabilidad."

Asistentes:

Carlos Javier Méndez Suarez director de Infraestructura Social y Hábitat – Prosperidad Social

Oscar Fernando Rodríguez Suárez supervisor contrato interadministrativo – Prosperidad Social

Orlando Quevedo Apoyo Social - Prosperidad Social

Mónica Liliana Pérez Rueda Apoyo jurídico – Prosperidad Social

Elver José Hernández Facilitador departamento del Quindío - Prosperidad Social.

Sandra Milena Ortiz Facilitadora departamento del Tolima - Prosperidad Social.

Edgar Fabian Peña Palencia Facilitador DISH - Prosperidad Social.

Albert José Campo Camargo Líder Jurídico Dirección Infraestructura Social y Hábitat – Prosperidad Social.

Cesar Mauricio Vargas Celi Apoyo Técnico supervisión Contrato - Prosperidad Social.

Claudia Viviana Franco Ospina Apoyo Financiero supervisión Contrato - Prosperidad Social.

Pablo Cesar Herrera Correa gerente Gerencia Integral Proyecta. (Asiste el equipo de la Gerencia mediante la conexión en TEAMS)

Se da apertura de la reunión, a través del supervisor del contrato interadministrativo de Prosperidad Social (PS), manifestando que la reunión fue convocada con suficiente anticipación para ser realizada de manera presencial, no obstante, Proyecta manifestó dificultades que no permiten la asistencia presencial y por tal motivo se procede a adelantar el presente comité de forma virtual.

Continúa el supervisor del Contrato Interadministrativo por parte de Prosperidad Social, Oscar Rodríguez, haciendo un barrido de temas relevantes que se encuentran pendientes:

1. Declara su preocupación por el desconocimiento a la fecha de los procesos de contratación de obras e interventorías y que según lo informado en diferentes reuniones por la Gerencia Integral se vienen adelantando, pero sin evidenciar soportes de los mismos, ya que a pesar de los requerimientos hechos y al tiempo que ya ha transcurrido desde la firma del acta de inicio el 06 de diciembre del 2021, a la fecha dicha información no ha sido remitida completa, aclarando que fueron compartidos solo unos enlaces donde se evidencian 1 aviso o 1 adenda por proceso en formato pdf.

2. Se hace solicitud a la Gerencia Integral para la entrega de las hojas de vida de los 2 supervisores técnicos que inicialmente fueron presentados por Proyecta y aprobados por Prosperidad Social desde el mes de enero del 2022 y que posteriormente no fueron contratados por la Gerencia Integral siendo reemplazados. Se solicita igualmente a la Gerencia informar de manera oportuna a la supervisión del Contrato Interadministrativo cualquier novedad en tal

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.



sentido.

Por lo anterior, a la fecha de igual forma no se ha cumplido ni el primer ni segundo hito de pago, sumado a que cuando en un principio se entendía se había cumplido con el primer hito de pago y la gerencia en teoría podía hacer el trámite, surgió la discusión de los impuestos, sin saberse por parte de la supervisión del contrato de PS, si la gerencia ha superado y aclarado lo pertinente para hacer su facturación de acuerdo a lo indicado por la subdirección financiera, teniendo como resultado no haberse adelantado trámites de pagos.

3. Se reitera la información solicitada sobre los procesos de maduración de los proyectos, incluidas las fichas de visitas con los respectivos soportes. Se aclara que hace pocos días, se remitió a la gerencia integral un oficio donde se daban indicaciones y se hacía el requerimiento del cargue de información de maduración en el drive para luego ser trasladada al SGMO para el proceso de maduración de cada proyecto.

4. Se desconocen los documentos contractuales que a la fecha la gerencia ya tenga entre otros, la suscripción de contratos de obras e interventorías, actas de inicios, pólizas, presupuestos contractuales, etc.

5. Informes mensuales de la Gerencia Integral, solo ha sido presentado el informe mensual No 1 sin superarse a la fecha el proceso de revisión y están pendiente por entregar los Informes de los meses 2 y 3 de enero y febrero respectivamente.

6. Se indica que, para el proceso de seguimiento de cada proyecto, en el transcurso del día se remitirá un oficio con un enlace de acceso a una matriz, para el cargue y registro de la información de los avances obtenidos con frecuencia semanal de actualización.

Para cerrar la intervención por parte de la supervisión del contrato de PS, en términos generales manifiesta que, aunque Proyecta indique que viene cumpliendo con sus obligaciones al estar desarrollando y avanzando en su proceso contractual, no han remitido los soportes correspondientes para poderlo evidenciar e invita respetuosamente a la entrega de estos lo más pronto posible. Nuevamente se les reitera la importancia de la ejecución de los recursos en reserva en la presente vigente y en el marco del plazo del contrato interadministrativo.

Toma la palabra el ingeniero Pablo Herrera en calidad de R.L. de Proyecta, manifestando el conocimiento de todas las comunicaciones que han sido remitidas por la supervisión del contrato interadministrativo de PS con los diferentes requerimientos, de las cuales una de esas comunicaciones cumple el plazo de respuesta en el día de hoy y será remitida de acuerdo al plazo, esperando dar respuesta a todas las inquietudes por parte de la supervisión y de igual forma que quede clara toda la actuación de la empresa para el desarrollo territorial referente al contrato 670 suscrito el 12 de noviembre del 2021.

Respecto al resto de la intervención de la supervisión del contrato interadministrativo por parte de Prosperidad Social solo tiene que agregar que, hasta el día de ayer a las 2:00 pm se habilitó el Drive para el cargue de los procesos de maduración que luego van al SGMO y se estará cargando toda la información, empezándose a subir siendo entregada en el día de hoy. Respecto a lo otro indicado por el supervisor el contrato, no tiene ningún tipo de manifestación solo que en términos de la legalidad de lo que la ley los cobija y las actuaciones referentes a las obligaciones del contrato las contestarán en su debido tiempo.

Respecto al estado de facturación manifiesta el ingeniero Pablo Herrera en calidad de R.L. de Proyecta, que se esta superando la situación ajena a la voluntad de la Gerencia respecto a los profesionales que se remplazaron y que se enviaron hojas de vida para la aprobación y en el tema de impuestos informa que, el municipio de Armenia modificó su estatuto tributario, en el cual por una interpretación de ellos y por el RUT que tienen hoy en día serían parte de descuentos obligándolos a hacer consultas obligándolos a modificar el RUT para que el municipio de Armenia les pueda certificar el tema de que no son sujetos de descuentos, sin embargo en esta facturación asumirán los descuentos y más adelante solicitaran la devolución o exoneración de los pagos siguientes que se hagan.



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-GD-13

Proceso Gestión Documental

VERSIÓN: 3

PÁGINA: 1 de 10

Para los soportes de contratación del personal, manifiesta que ya están los 2 supervisores técnicos y en proceso de aprobación el supervisor administrativo. No se han remitido soportes de contratación de estos 3 nuevos profesionales.

El proyecto Andalucía manifiesta el Ingeniero Pablo que se remitió el oficio de no viabilidad del proyecto. Se debe tener en cuenta que, no se han remitido los soportes de la respectiva no viabilidad y que fueron requeridos por la supervisión del contrato interadministrativo de PS.

Respecto al estado de contratación de obras e interventoría el ingeniero pablo hace una presentación donde:

Proycta ha contratado en 25 municipios es decir el 83% del universo del proyecto.

20 municipios tienen contratado obra e interventoría es decir el 67% donde se pueden iniciar obras.

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-GD-13

Proceso Gestión Documental

VERSIÓN: 3

PÁGINA: 1 de 10

RADICADO	SECTOR	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	Estado Contratación Obra	Estado Contratación Interventoría
E-2020-1726-235338	Vías y Transporte	Quindío	Varios	Adjudicada Consorcio Vías Quindío. Se tramita expedición de Polizas. Se aprobarán esta semana.	Adjudicada Consorcio Transito Quindío Se tramita expedición de Polizas. Se aprobarán esta semana.
E-2020-2203-184692	Vías y Transporte	Tolima	Alvarado	Desierto, Proponentes no subsnaron según cronograma.	Desierto, Proponentes no subsnaron según cronograma.
E-2020-2203-233471	Vías y Transporte	Tolima	Purificación	Adjudicada En proceso de legalización.	Desierto, Proponentes no subsnaron según cronograma.
E-2020-2203-233460	Vías y Transporte	Tolima	Piedras	Desierto, Proponentes no subsnaron según cronograma.	Desierto, Proponentes no subsnaron según cronograma.
E-2020-1731-142767	Vías y Transporte	Tolima	San Sebastian de Mariquita	Adjudicada	Desierto, Proponentes no subsnaron según cronograma.
E-2020-2203-155898	Vías y Transporte	Valle del Cauca	La Unión	Adjudicada Diego Mauricio Estrada Chavez Legalización de Polizas	Adjudicada Alvaro Hernan Beltran Cardona. Legalización de Polizas
E-2020-2203-232571	Vías y Transporte	Valle del Cauca	Andalucía	No Pertinencia Faltan soportes respectivos.	
E-2020-1731-235349	Vías y Transporte	Tolima	Varios	Adjudicada Vías Regionales Proceso Legalización	Adjudicada Corporación Corfuturo. Proceso Legalización
E-2020-2203-250331	Vías y Transporte	Tolima	Saldaña	Adjudicada Consorcio Pavimentos Saldaña Falta RUT para legalizar.	Adjudicada Interventoría y suministros SAS. Polizas en aprobación.
E-2020-2203-253372	Vías y Transporte	Valle del Cauca	Alcala	Adjudicado al Consorcio Vías de Alcala.	Desierto, Proponentes no subsnaron según cronograma.
E-2020-2203-261304	Vías y Transporte	Valle del Cauca	Ansermanuevo	No se definió estado.	No se definió Estado.
E-2020-1733-235598	Vías y Transporte	Valle del Cauca	Guadalajara de Buga	Desierto, Proponentes no subsnaron según cronograma.	Desierto, Proponentes no subsnaron según cronograma.
E-2020-2203-234354	Vías y Transporte	Tolima	Alpujarra	Adjudicada JR Conceptos e Ingeniería SAS	Desierto, Proponentes no subsnaron según cronograma.
E-2020-2203-235383	Vías y Transporte	Tolima	Cunday	Adjudicado Legalización de contrato	Adjudicado Legalización de contrato
E-2020-2203-253991	Vías y Transporte	Tolima	Melgar	Desierto, Proponentes no subsnaron según cronograma.	Adjudicada Proceso de Legalización.
E-2020-1731-235035	Vías y Transporte	Tolima	Villarica	Adjudicada Proceso de Legalización.	Adjudicada Proceso de Legalización.



De igual forma, la gerencia presenta el cronograma para nuevos procesos de contratación de los procesos que fueron declarados desierto:

**CRONOGRAMA
NUEVAS INVITACIONES PRIVADAS**

Actividad	Fecha y Hora
1 Inscripción	Desde las 11:00 a.m. del día 17 de marzo de 2022 hasta las 6:00 p.m. del día 18 de marzo de 2022
2 Presentación y Respuesta de Observaciones	Desde las 11:00 a.m. del día 17 de marzo de 2022 hasta las 6:00 p.m. del día 18 de marzo de 2022
3 Invitación a Contratar	21 de marzo de 2022
4 Presentación de Propuestas	Del 22 de marzo de 2022 hasta el 24 de marzo de 2022 hasta las 10:00 a.m.
5 Cierre	24 de marzo de 2022 a las 10:15 a.m.
6 Evaluación de Propuestas	Del 25 al 29 de marzo de 2022
7 Traslado del Informe de Evaluación	30 de marzo de 2022
8 Presentación de observaciones	Del 31 de marzo al 01 abril de 2022
9 Respuesta a observaciones	Del 31 de marzo al 01 abril de 2022
10 Adjudicación o declaración de desierto	04 de abril de 2022

El supervisor del contrato Interadministrativo de Prosperidad Social Oscar Rodriguez, pregunta hacia el plazo máximo de ejecución de la obra que se demora más, donde el Ingeniero pablo responde que, todas las obras contemplan un plazo de ejecución de 4 meses y que, en el contexto del cronograma presentado, si se logra contar con todas las obras contratadas para el 04 de abril del 2022, las mismas estarían terminando en el mes de agosto del 2022. Por lo indicado hacia esa fecha de finalización de las obras, se eleva consulta a los Profesionales jurídicos de Prosperidad Social, teniendo en cuenta que el contrato interadministrativo cuenta con un plazo hasta el 31 de julio del 2022.

El Abogado Albert Campos de la Dirección de Infraestructura de Prosperidad Social, toma la palabra aclarando que, hoy en día no tenemos contratos de obras suscritos que nos lleven a una ruta crítica y de acuerdo con el cronograma montado, es posible que uno o varios contratos nuevamente se declaren desierto, en ese sentido en este momento no se puede hablar de una prórroga al contrato interadministrativo de la Gerencia Integral, sino hasta cuando ya se tengan la ruta crítica de los proyectos adjudicados y el plazo que se le dio en la maduración.

El Ingeniero Pablo toma la palabra indicando que, como cualquier ente territorial o empresa industrial y comercial del estado en este caso Proyecta, se rige por un manual de contratación donde deben hacer las publicaciones en su página web y todas sus actuaciones dentro de la ley y la legalidad, asumiendo los riesgos que existen en las invitaciones, ya que estas se pueden declarar desierto y en ese sentido estima que es muy prematuro pensar en solicitar cualquier tema de prórroga para el contrato interadministrativo, como se evidencia en los números presentados en lo que se ha adelantado en el proceso de contratación.

Por otro lado, se compromete a remitir las fechas de inicio y terminación de cada contrato de obra a la supervisión del contrato interadministrativo de Prosperidad Social, una vez sean legalizados estos teniendo en cuenta que, para darse los inicios de cada contrato de obra debe realizarse la socialización del proyecto a la comunidad y los demás actores en territorios, situación que al día de hoy no les ha permitido definir y entregar un cronograma de inicio fin de cada proyecto (Contratados), lo que de igual manera ocurrirá con los contratos (declarados desierto – 12 procesos) que inician proceso de contratación.

Se reitera la solicitud de entrega a la Gerencia integral, del plan de contingencia del plan operativo, a lo que el ingeniero Pablo responde que, infortunadamente Proyecta depende de muchos factores externos como la DIAN, la aprobación de pólizas, etc.; pero que ante las solicitudes de Prosperidad Social han ido respondiendo con fechas tentativas y presupuestadas con el objetivo de siempre de cumplir, pero a veces se dan casos de fuerza mayor evidenciables que no permiten llevar lo proyectado a que se cumpla en la ejecución.

Resalta el Ingeniero Pablo que, Proyecta lleva más de 17 años de vida sin obras inconclusas o elefantes blancos y siempre han cumplido con sus obligaciones, en ese sentido solicita tiempo prudente (Semana y media) para proponer





La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-GD-13

Proceso Gestión Documental

VERSIÓN: 3

PÁGINA: 1 de 10

un cronograma real, medible y seguible que no lleve a generar dudas respecto a la ejecución del contrato interadministrativo. Se espera que esta semana todos los contratos adjudicados se legalicen y que el jueves 17 de marzo del 2022 se saquen los procesos de contratación y llegar al 04 de abril del 2022 con sus adjudicaciones.

El supervisor del contrato interadministrativo de Prosperidad Social, Oscar Rodriguez, consulta a la Gerencia Integral sobre el cumplimiento de la ley en los procesos de contratación de obras e interventorías en el uso de los pliegos tipo, a lo que el Ingeniero Pablo Herrera, en calidad de R.L. de Proyecta aclara que, la Empresa para el Desarrollo Territorial Proyecta es una empresa Industrial y Comercial del estado que no se rige por la ley 80, teniendo un manual de contratación a la luz de la ley y la legalidad y en ese sentido han manifestado y allegado todos los manuales y consideraciones de los Entes de Control. En conclusión, define el Ingeniero Pablo Herrera, en calidad de R.L. de Proyecta no estar obligados a pliegos tipo. Así mismo indica que, si bien salió la ley 1471 de enero 2022, esta ley "INSTA" a que se acojan los pliegos tipo de carácter obligatorio a partir de junio del 2022 o mientras encuentran en el Secop 2 un ala especial para las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, teniendo el gobierno Nacional que reglamentarlas.

El Ingeniero Pablo Herrera, en calidad de R.L. de Proyecta, se compromete en poner a disposición todos los procesos, dando respuesta al requerimiento de esta semana por parte de PS, subiendo toda la documentación de los procesos adelantados a la fecha aun cuando por manual de contratación solo están obligados a publicar desde la suscripción del contrato, ratificado por otro lado por los conceptos emitidos de los entes de control. Remitirán un enlace de manera inmediata.

Nuevamente, se eleva consulta a los Profesionales jurídicos de Prosperidad Social respecto al uso de los pliegos tipo, donde el abogado Albert Campo de la Dirección de Infraestructura de Prosperidad Social aclara que, es pertinente leer el artículo 56 donde no se usa el verbo "INSTA" si el Deberá y no confundir dos mandatos diferentes que están en esa ley, no se ha hablado de Secop que esta en el artículo 53 que es el que da los 6 meses para la obligatoriedad de la implementación de las publicaciones en el Secop 2, hablamos del artículo 56 que es de aplicación inmediata y en ese entendido Prosperidad Social debe velar y solicitar a la Gerencia Integral como ya se solicitó, estricto cumplimiento sin excepciones en lo establecido en esta ley.

El Ingeniero Pablo Herrera en calidad de R.L. de Proyecta, toma la palabra recordando que ellos no están obligados por que son de un régimen especial, donde ninguna parte de la ley los obliga pues dice fomentar, pero no los obliga; responde el abogado Albert Campo de la Dirección de Infraestructura de Prosperidad Social, nuevamente, que el verbo empleado es deberá y el hecho de ser régimen especial precisamente, lo que da es que se aplica esa ley, pero seguidamente aclara el ingeniero Pablo que no están obligados por no ser entidades regidas por ley 80, donde finalmente responde el Abogado Albert Campo de la Dirección de Infraestructura de Prosperidad Social, que la ley no dice ley 80 y si entidades sometidas a regímenes especiales de contratación. Se cierra la discusión donde lo anterior se tratará y aclarará mediante la respuesta que emita la Gerencia Integral al requerimiento de Prosperidad Social y al análisis jurídico que haga Prosperidad Social al respecto.

En el orden de la agenda de la reunión, se revisa la situación de los informes de la Gerencia Integral, donde indica el Ingeniero Pablo Herrera, en calidad de R.L. de Proyecta, que están adelantando las fichas técnicas de maduración y que una vez cuenten con ellas consolidarán los informes. Se aclara por parte del Supervisor del Contrato Interadministrativo de Prosperidad Social, que la estructura entregada para el proceso de maduración no es un medio de validación por parte de la Supervisión, donde la Gerencia Integral adelanta los procesos de maduración que deben ser aprobados por la interventoría y presentados a la Gerencia Integral y a Prosperidad Social. Para la supervisión lo importante es que se entreguen los informes de la Gerencia con toda la información y documentación del periodo, donde la supervisión revisará (3 Informes mensuales a la fecha) para determinar su cumplimiento.

El ingeniero Carlos Méndez toma la palabra para dar claridad respecto del formato o forma de validación, donde Prosperidad Social no da aval de maduración y la Gerencia Integral es autónoma en la presentación de los documentos soporte de la maduración de los proyectos, solicitud que se le ha manifestado en días anteriores. El ingeniero Pablo

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-GD-13

Proceso Gestión Documental

VERSIÓN: 3

PÁGINA: 1 de 10

confirma haber entendido y se compromete a remitir los informes que tienen pendientes de manera inmediata.

Interviene el Profesional Social Orlando Quevedo haciendo énfasis en:

1. Las socializaciones de los proyectos con una maduración alta se hagan de tal manera que, si existe observaciones de la comunidad que amerite modificación se pueda incluir dentro de la ficha de estructuración.
2. Cuando se cuente con las actas de inicios, se programen las Auditorías Visibles dando respuesta a los correos remitidos con las programaciones o indicando que no se realizarán, se debe tener en cuenta que las fechas estandarizadas son del 20 al 25 del 05 al 10 de cada mes.
3. Se programará la próxima semana capacitación para socializar el nuevo manual de socialización de Proyectos.

Se cierra reunión y se establecen compromisos.

COMPROMISOS (Si los hay):

	COMPROMISO	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
1	Respuesta requerimiento No S-2022-4301-102680 del 11 de marzo del 2022	GI Proyecta.	15/03/2022	15/03/2022
2	Proceso de contratación y Adjudicación contratos de obra e interventoría que se declararon desiertos en un proceso inicial.	GI Proyecta.	17/03/2022	04/04/2022
3	Entrega Informe de Visitas Proyectos. Departamentos del Valle y Cauca.	GI Proyecta.	Inmediato.	
4	Entrega de soportes de la respectiva no viabilidad del proyecto de Andalucía Valle.	GI Proyecta.	Inmediato.	
5	Remisión de las fechas de inicio y terminación de cada contrato de obra a la supervisión del contrato interadministrativo de Prosperidad Social	GI Proyecta.	Inmediatamente sea legalizado cada contrato.	
3	Entrega física soportes de contratación de personal de la gerencia integral. Para los 3 Profesionales que se presentó las hojas de vida y fueron aprobados en el presente mes.	GI Proyecta.	Inmediato.	
4	Trámite de desembolsos.	GI Proyecta - Prosperidad Social.	Inmediato.	
5	Entrega Informe No 1 Mensual Gerencia Integral (Subsanación). Subsanación.	GI Proyecta.	Inmediato.	
6	Entrega Informes No 2 y 3 Mensuales Gerencia Integral.	GI Proyecta.	Inmediato	
7	Plan de contingencia Cronograma Plan Operativo.	Prosperidad Social.	Inmediato	
8	Entrega soportes de todos los procesos precontractuales y contractuales de la contratación de las obras e interventorías.	GI Proyecta	Inmediato	
9	Entrega y cargue de la documentación de los procesos de maduración de todos los proyectos.	GI Proyecta	Inmediato	
10	Entrega Programaciones Auditorías Visibles 1 – AV1 de acuerdo con los requerimientos del equipo social.	GI Proyecta	Del 20 al 25 y del 05 al 10 de cada mes.	
11	Capacitación Protocolo de socialización Proyectos a las comunidades.	GI Proyecta, Prosperidad Social	22/03/2022	25/03/2022

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.

Q



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-GD-13

Proceso Gestión Documental

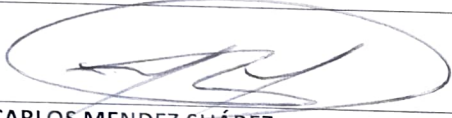
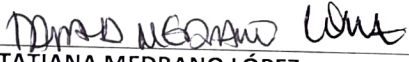
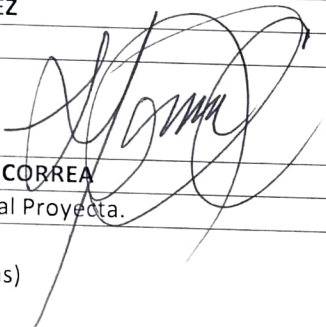
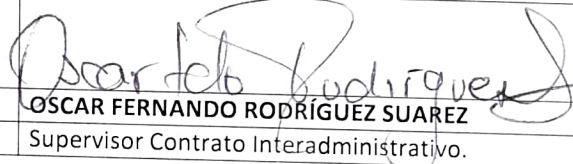
VERSIÓN: 3

PÁGINA: 1 de 10

12	Revisión, Ajustes, aval y aprobación de planes de sostenibilidad de cada uno de los Proyectos (30)	GI Proyecta, Prosperidad Social y Municipios	15/03/2022	30/06/2022
13	Consolidación y diligenciamiento matriz de seguimiento Contratos de obra e Interventorías.	GI Proyecta, Prosperidad Social	15/03/2022	24/03/2022
14	Próximo Comité operativo	GI Proyecta - Prosperidad Social	11/04/2022	15/04/2022

FECHA DE PRÓXIMA REUNION: Mayo / 2022 <Si aplica>

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI X NO PARCIALMENTE

	
CARLOS MENDEZ SUÁREZ	TATIANA MEDRANO LÓPEZ
Director DISH.	Coordinadora GI DISH.
	
PABLO CESAR HERRERA CORREA	OSCAR FERNANDO RODRÍGUEZ SUÁREZ
Gerente Gerencia Integral Proyecta.	Supervisor Contrato Interadministrativo.

Anexos: SI (1 hojas)
Oscar R

Resumen de la reunión

Número total de participantes

Título de la reunión

Hora de inicio de la reunión

Hora de finalización de la reunión

ID. de reunión

11

15/03/2022 - 10:00 am. Comité Técnico Gerencia Integral 6/0 2021 Proyecta

15/03/2022 9:46

15/03/2022 14:03

064fd601-0155-4950-b28d-7a7a3013baec

Nombre completo

Cesar Mauricio Vargas Celi

Orlando Quevedo Aponte

Claudia Viviana Franco Ospina

Oscar Fernando Rodriguez Suarez

Gerencia Proyecta (Invitado)

Sandra Milena Ortiz Bedoya

Edgar Fabian Pena Palencia

Monica Liliana Perez Rueda

Monica Liliana Perez Rueda

Elver Hernandez Hernandez

Elver Hernandez Hernandez

Elver Hernandez Hernandez

Carlos Javier Mendez Suarez

Albert Jose Campo Camargo

Hora de Unión

15/03/2022 9:46

15/03/2022 9:49

15/03/2022 9:55

15/03/2022 9:56

15/03/2022 9:57

15/03/2022 9:59

15/03/2022 10:02

15/03/2022 10:16

15/03/2022 10:12

15/03/2022 10:15

15/03/2022 10:17

15/03/2022 10:18

15/03/2022 10:20

Correo electrónico

cesar.vargas@prospersidadsocial.gov.co

Orlando.Quevedo@prospersidadsocial.gov.co

ClaudiaV.Franco@prospersidadsocial.gov.co

Oscar.Rodriguez@prospersidadsocial.gov.co

sandra.ortiz@prospersidadsocial.gov.co

edgar.pena@prospersidadsocial.gov.co

monica.perez@prospersidadsocial.gov.co

monica.perez@prospersidadsocial.gov.co

elver.hernandez@prospersidadsocial.gov.co

elver.hernandez@prospersidadsocial.gov.co

elver.hernandez@prospersidadsocial.gov.co

carlos.mendez@prospersidadsocial.gov.co

albert.campo@prospersidadsocial.gov.co

Rol

Moderador

Moderador

Moderador

Organizador

Moderador

Moderador

Moderador

Moderador

Moderador

Moderador

Moderador

Moderador

Moderador

Id. de participante (UPN)

cesar.vargas@prospersidadsocial.gov.co

Orlando.Quevedo@prospersidadsocial.gov.co

ClaudiaV.Franco@prospersidadsocial.gov.co

Oscar.Rodriguez@prospersidadsocial.gov.co

sandra.ortiz@prospersidadsocial.gov.co

edgar.pena@prospersidadsocial.gov.co

monica.perez@prospersidadsocial.gov.co

monica.perez@prospersidadsocial.gov.co

elver.hernandez@prospersidadsocial.gov.co

elver.hernandez@prospersidadsocial.gov.co

elver.hernandez@prospersidadsocial.gov.co

carlos.mendez@prospersidadsocial.gov.co

albert.campo@prospersidadsocial.gov.co